

RESUELVO:

Encargar el despacho de los asuntos de la Dirección General de Administración Territorial a la Viceconsejera para las Administraciones Públicas con efectos del día de la fecha y hasta tanto se produzca el nombramiento del titular de dicho Centro Directivo.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 1995.

EL CONSEJERO DE
PRESIDENCIA Y TURISMO,
Miguel Zerolo Aguilar.

*Oposiciones y concursos***Universidad de La Laguna**

745 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Juan Agustín Santana Talavera, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Antropología Social".*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Juan Agustín Talavera Santana, Documento Nacional de Identidad nº 42.812.282, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Antropología Social", adscrito al Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 14 de marzo de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

746 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Andrés Sánchez Robayna, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de "Filología Española".*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Andrés Sánchez Robayna, Documento Nacional de Identidad nº 42.751.097, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de "Filología Española", adscrito al Departamento de Filología Española, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 16 de marzo de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

747 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Antonio Manuel Arbelo Álvarez, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Organización de Empresas".*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta

Universidad, ha resuelto nombrar a D. Antonio Manuel Arbelo Álvarez, Documento Nacional de Identidad nº 42.791.532, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Organización de Empresas", adscrito al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 20 de marzo de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

748 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1995, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril).*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de marzo de 1995.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O

CONCURSO Nº 2

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: "Economía Financiera y Contabilidad".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Economía Financiera y Contabilidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Contabilidad de Gestión.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE: D. JOSÉ MARÍA REQUENA RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

SECRETARIO: D. JUAN GARCÍA BOZA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

VOCALES: D. GUILLERMO JUAN SIERRA MOLINA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. D. VICENTE GARCÍA MARTÍN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. DÑA. JOAQUINA LAFFARGA BRIONES, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

COMISIÓN SUPLENTE

PRESIDENTE: D. LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO: D. CARLOS MALLO RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III.

VOCALES: DÑA. BIENVENIDA ALMELA DÍAZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. D. PROSPER LAMOTHE FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. D. FERNANDO MIR ESTRUCH, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA.

CONCURSO Nº 12

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Titulares de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: "Fisiología".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Endocrinología Celular y Molecular.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Fisiología.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE: D. BONIFACIO NICOLÁS DÍAZ CHICO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.